

EL AUTISMO EN LA ESCUELA DESDE UNA PERSPECTIVA DE ACEPTACIÓN Y VALORACIÓN



Guía breve

Alejandro Wasiliew y Magda Montero
Programa RENA de Fundación Wazú, con el
patrocinio del Ministerio de Educación



W A Z U



wazu.cl - @wazucl - Fundación Wazú

Guía patrocinada por



Y realizada por



Se permite y se impulsa la impresión, utilización y difusión de este documento, citando la fuente. Agradecemos mantener íntegro el contenido y dar los créditos correspondientes en caso de usar extractos del texto.

Para citar en APA, 7ª edición:

Wasiliew, A. & Montero, M. (2022). *El autismo en la escuela desde una perspectiva de aceptación y valoración: Guía breve* (1ª ed.).

<https://www.wazu.cl/descargar-guia-autismo>

© Alejandro Wasiliew y Magda Montero, 2022

Diseño y diagramación: Magda Montero

Fundación Wazú

ISBN, versión digital: 978-956-414-107-7

ISBN, versión impresa: 978-956-414-184-8

Autoedición, Santiago de Chile

<https://wazu.cl>

hola@fundacionwazu.cl

1ª edición en español, diciembre 2022



Índice

Prólogo	1
Presentación	4
¿Qué es el autismo?	5
¿Qué es la neurodiversidad?	7
Paradigma de la neurodiversidad aplicado al autismo	8
Fortalezas más frecuentes en la comunidad autista	9
Autismo y discapacidad	11
El derecho a las adecuaciones curriculares	13
Entonces... ¿qué hacemos?	16
Sobre nosotros	18
Te invitamos a aprender sobre autismo y neurodiversidad	19
Referencias bibliográficas	21
Agradecimientos	22





PRÓLOGO

Esta guía presenta una perspectiva en primera persona sobre el autismo, en tanto fue escrita por y para personas en el espectro autista, lo que permite conocer acerca de la neurodiversidad y la educación inclusiva. Nos estimula a identificar las fortalezas de la comunidad autista y a enfocarnos en sus potencialidades, cambiando así el modelo centrado en el déficit.

Durante las últimas décadas, las políticas públicas y las prácticas pedagógicas han utilizado frecuentemente los términos inclusión o educación inclusiva, de reciente uso en América Latina, como sinónimos de integración de alumnos con discapacidad (Booth & Ainscow, 2000. p.10). Sin embargo, entendemos la necesidad de avanzar hacia una educación inclusiva como un proceso dinámico que depende del momento histórico y el entorno, permitiendo así el reconocimiento y la valoración de la diversidad como la norma. La educación inclusiva es un proceso “que ayuda a superar las barreras que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes” (UNESCO, 2021, p. 8). Implica, entonces, que el sistema educativo y las instituciones desarrollen capacidades para identificar las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación de todos y todas, generando acciones para disminuirlas, y garantizando que todas las personas tengan la misma atención y posibilidades, independiente de sus diversidades.

El reconocimiento y la valoración de la diversidad implica procesos de visibilización que permiten disminuir algunas barreras y avanzar hacia la inclusión. Como Ministerio consideramos que un paso importante es visibilizar los aportes que hacen al sistema profesoras, profesores, educadoras de párvulos y asistentes de la educación en



situación de discapacidad. Un rol fundamental de sostenedores y directivos es la sensibilización con respecto a estas temáticas, reconociendo la importancia de que docentes y asistentes de la educación en situación de discapacidad puedan hablar en primera persona sobre procesos que involucran a estudiantes que se encuentran hoy en el sistema, ya que son referentes al momento de hablar de discapacidad desde sus propias experiencias vitales.

La educación inclusiva implica disminuir y eliminar barreras para el aprendizaje y la participación de todos y todas, lo que se facilita al involucrar a personas que comparten el contexto y vivencian dichas barreras. Implica, también, responder a la convención de los derechos de las personas con discapacidad y la demanda de “nada sobre nosotros sin nosotros”. Porque ¿quién conoce mejor las necesidades que presentan las personas con discapacidad que ellas mismas? ¿Quién entiende mejor a un o una estudiante con discapacidad que un profesor o profesora que también la experimenta?

La experiencia de discapacidad genera una serie de vivencias que las personas sin esta situación somos incapaces de comprender en todos sus aspectos. Es posible lograr cercanía y empatizar, pero vivir con discapacidad es parte integral de la vida cotidiana. Es responsabilidad de todas las personas entender las diversas discapacidades y modificar las actitudes negativas -si las hay- potenciando las fortalezas de cada condición particular, aumentando la valoración a la neurodiversidad y poniendo atención a la pluralidad de funcionalidades sensoriales, derribando prejuicios que limitan y crean barreras para determinados grupos. Una tarea central es valorar que no exista una persona igual a otra, ya que eso es una parte constitutiva de la riqueza de la sociedad.

Los establecimientos educativos tienen grandes desafíos en relación con el compromiso de dar respuesta a la totalidad y diversidad del estudiantado, eliminando barreras. En la actualidad existen numerosos profesionales de la educación con discapacidad auditiva, visual, en el espectro autista y variedad de condiciones. El respeto a la diversidad adquiere gran importancia en el ambiente laboral de estos espacios educativos, ya que inciden en la generación de modelos de inclusión en los equipos de aula y enriquece el quehacer docente desde las propias prácticas cotidianas.

Cuando un profesor o profesora o asistente de la educación presenta una situación de discapacidad, no solo se le está respetando como sujeto de derecho que ejerce su labor profesional, sino que también sus estudiantes tienen la posibilidad de naturalizar la presencia de la diversidad en ese contexto, elemento importantísimo para aquellos que presentan discapacidad ya que se vuelve un referente, contribuyendo a cimentar de manera creciente comunidades educativas inclusivas. Sin duda, es tarea central de todo establecimiento educativo brindar oportunidades de desempeño a la totalidad de sus participantes, favoreciendo así el desarrollo del máximo potencial de cada persona.

Los y las invitamos a construir juntos un mundo que valore la existencia y la riqueza de la diversidad humana en la sociedad en que vivimos, como expresión también de democracia.



A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several vertical and diagonal strokes.

Marco Antonio Ávila,
Ministro de Educación

PRESENTACIÓN

¡Hola! Esta guía surge de la necesidad de acercar el autismo desde un punto de vista respetuoso y en primera persona a cuidadores, profesionales de la salud y de la educación, y a toda persona que le interese la inclusión.

¿Cómo es eso de “en primera persona”?

Se usa esta expresión cuando somos las propias personas en el espectro quienes hablamos de autismo; en este caso, somos Alejandro y Magda, **dos profesionales de la educación autistas**. Esto nos ha motivado a aprender sobre neurodiversidad, tanto para conocernos a nosotros mismos como para brindar mejores oportunidades educativas a nuestros estudiantes.

En esta guía queremos compartirte una visión del espectro autista desde el paradigma de la neurodiversidad y el modelo social de la discapacidad, a fin de complementar las miradas vigentes en las escuelas y centros terapéuticos, donde muchas veces impera el modelo médico.

Entonces, ¿cómo entendemos nosotros el autismo?



¿QUÉ ES EL AUTISMO?

El autismo puede ser comprendido de distintas formas. Una de ellas viene de la **perspectiva médica**, cuya etiqueta diagnóstica es Trastorno del Espectro Autista (TEA), y lo reconoce como una condición del neurodesarrollo caracterizada por deficiencias en la comunicación e interacción social, intereses restringidos y comportamientos repetitivos.

Si observamos el lenguaje que utiliza el modelo médico para caracterizar el autismo, podemos notar el predominio de una connotación negativa. Expresiones como "deficiencia" o "restringido" dan cuenta de una mirada patologizante.

Por otro lado, desde una **perspectiva social**, el autismo se entiende como una forma particular de ser persona, debido a un neurodesarrollo diferente al de la mayoría. Esto se expresa en nuestra forma de pensar, entender el mundo, movernos, comunicarnos, aprender y relacionarnos.

Desde este punto de vista, el acento no se pone en las deficiencias individuales, sino que en las limitaciones sociales. Además, se promueve la despatologización del autismo. ¿Son realmente deficiencias o simplemente se trata de diferencias? ¿Intereses restringidos o profundos?



Comunicación e interacción social



Intereses profundos



Comportamientos repetitivos



“
El autismo es parte de mí. Tengo
que aprender a vivir con él, y los
demás tienen que aprender a vivir
conmigo.”

Amelia González Chávez,
Estudiante de 11 años, Molina, Región
del Maule.
(Contamos con el consentimiento de su
apoderada para publicar esta cita)

Desde una mirada puramente médica, puede pensarse que una persona autista debería aprender a “superar” su condición. En cambio, desde una perspectiva social, es la sociedad la que debe reconocer y eliminar las barreras para el desarrollo de las vidas autistas en plenitud.

Esta última mirada coincide con el **paradigma de la neurodiversidad**, el cual sostiene que las diferentes formas de neurodesarrollo (autismo, déficit atencional, neurotipia, etc.) son normales y que, en conjunto, enriquecen a la sociedad, en especial cuando se brindan las condiciones adecuadas.

¿QUÉ ES LA NEURODIVERSIDAD?

Así como utilizamos los términos «diversidad cultural» y «biodiversidad» para referirnos a la rica variedad de la herencia social o de la vida biológica, necesitamos un término que exprese la riqueza de los diversos tipos de cerebro existentes.

Thomas Armstrong (2012)

Como afirma el psicólogo Thomas Armstrong, la neurodiversidad es un hecho, una realidad: **todas las personas percibimos, procesamos y expresamos la información de forma diferente**. Eso responde a que nuestro sistema neurobiológico es diferente, y que no existen dos cerebros iguales. Aún así, hay conjuntos de personas con características en común. Algunos de esos conjuntos son muy numerosos y otros menos.

El problema surge cuando los sistemas sociales son pensados para satisfacer las necesidades de solo un conjunto, el más común, que se conoce como “neurotípico” y que pasa a ser el estándar y la norma.

Pero además del funcionamiento neurotípico hay un montón de otros conjuntos de personas, cuyos funcionamientos neurocognitivos divergen de la norma, por lo que son “neurodivergentes”. Uno de esos conjuntos es el espectro autista.

Cuando se acepta y se valora la diversidad de cerebros humanos, y se entiende que esta enriquece a la sociedad, estamos hablando desde el “paradigma de la neurodiversidad”.





PARADIGMA DE LA NEURODIVERSIDAD APLICADO AL AUTISMO

- La diversidad neurocognitiva es normal y, por lo tanto, el autismo también lo es.
- El autismo supone dificultades, rasgos neutros y fortalezas de la persona.
- Oposición a la terminología patologizante, como “trastorno del espectro autista”. En vez de ello, preferencia por referir a “condición del espectro autista” o simplemente “autismo”.
- La persona **es autista**, no “tiene autismo” ni “es TEA”.
- Promueve la aceptación, el respeto y las adecuaciones.
- Los recursos y esfuerzos se enfocan en mejorar la calidad de vida y no en la “superación”, “curación” o enmascaramiento del autismo.

FORTALEZAS MÁS FRECUENTES EN LA COMUNIDAD AUTISTA

Al igual que en cualquier conjunto humano (neurotípico o neurodivergente), ser autista significa tanto desafíos como fortalezas. Lamentablemente, como adultos solemos enfocarnos en las dificultades que experimentan nuestros estudiantes, e incluso categorizarlos en función de sus diagnósticos. Esto puede derivar en la estigmatización de aquellos con más necesidades de apoyo educativo como “estudiantes problema”.

Al percibir actitudes negativas de parte de los docentes, el estudiante puede generar sentimientos de culpa por sus problemas de aprendizaje o comportamiento. Esto puede desencadenar una actitud negativa hacia la escuela, además de una baja autoestima. Es responsabilidad del entorno adulto acompañar a los estudiantes autistas en su desarrollo, potenciando sus fortalezas.

Un camino diferente nos ofrece el **enfoque basado en fortalezas**, el cual entrega una perspectiva más equilibrada y realista.

Dentro de la diversa comunidad autista encontramos múltiples perfiles cognitivos, tanto personas con discapacidad intelectual, con coeficiente intelectual promedio hasta personas con altas capacidades. A pesar de ser muy amplio el espectro, existe cierto consenso respecto a fortalezas en común.



Una encuesta mundial realizada a más de 200 expertos en autismo (Duret et al., 2018) identificó la siguiente lista de fortalezas asociadas a personas autistas:

- Atención a los detalles
- Fuerte sentido de la moralidad (por ejemplo, honestidad e integridad)
- Preferencia por trabajar en tareas repetitivas o monótonas
- Experiencia en un área específica
- Habilidades matemáticas
- Talentos creativos (por ejemplo, mirar el mundo de manera diferente)
- Habilidades artísticas (por ejemplo, en la música y en las artes visuales)
- Percepción visual
- Funciones intelectuales
- Habilidades técnicas (por ejemplo, informáticas)
- Lealtad
- Amabilidad
- Buena memoria



¿Has podido observar algunas de estas fortalezas en tus estudiantes?

AUTISMO Y DISCAPACIDAD

¿Es el autismo una discapacidad? Para responder esta pregunta debemos comenzar por esclarecer qué es la discapacidad. De acuerdo al Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), “Las personas en situación de discapacidad son personas que, en relación a sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, **al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales**, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad”.

Desde la perspectiva del modelo social, la discapacidad ya no se define como una cuestión de salud o de rehabilitación, sino de Derechos Humanos, y se entiende que para reducirla o eliminarla debemos reconocer y superar las barreras que impone la sociedad a la participación plena de todas las personas. Por eso, desde este modelo, la persona no tiene discapacidad sino que **se encuentra en situación de discapacidad**.

Es importante este cambio en el lenguaje, para romper con la idea de que la persona tiene la culpa de su propia discapacidad, y comprender que es responsabilidad de toda la sociedad hacernos cargo de las barreras que imponemos, que pueden ser tanto físicas (entornos no accesibles) como actitudinales (prejuicios, estereotipos, etc.).



Un ejemplo esclarecedor puede ser el de una persona usuaria de silla de ruedas que no tiene impedimentos para acceder en igualdad de condiciones a un recinto cuando sus accesos han sido diseñados de forma adecuada (ej: inclusión de rampas y ascensores).

Por el contrario, si en el recinto solo hay escaleras, la persona usuaria de silla de ruedas no podrá ingresar, viendo imposibilitado el ejercicio de sus derechos. Aquí podemos ver cómo el problema no está en las particularidades de la persona (uso de silla de ruedas), sino en las condiciones ambientales, que no consideran la diversa naturaleza humana.



Dicho lo anterior, cabe preguntarse si nuestra sociedad puede asegurar la participación plena de las personas autistas. También, si es que las escuelas ofrecen condiciones para la presencia, aprendizaje, participación y bienestar del estudiantado autista.

Es sabido que la sociedad y las escuelas enfrentan una serie de desafíos para la inclusión de personas autistas y con otras formas divergentes de neurodesarrollo respecto a lo que se considera “normal”. Mientras estas barreras no sean derribadas, las personas autistas estaremos **en situación de discapacidad**.



EL DERECHO A LAS ADECUACIONES CURRICULARES

Para enfrentar las barreras del entorno existen diversas estrategias, comenzando por el **diseño universal** (pensar desde un principio en las necesidades de todas las personas) y la **accesibilidad universal** (cuando los espacios y la información son accesibles para todas las personas). Pero a veces, debido a las necesidades particulares de una persona, debemos realizar **ajustes razonables** o adaptaciones específicas.



Diseño universal:

Enfoque aplicado al diseño de entornos y objetos, que considera las necesidades del mayor número de usuarios posible desde el principio.

Accesibilidad universal:

Combinación de elementos que permiten a cualquier persona con o sin discapacidad entrar, desplazarse, salir, orientarse y comunicarse de forma segura, autónoma y cómoda en los espacios, el mobiliario, el transporte, la información y las comunicaciones.

Ajustes razonables:

Modificaciones necesarias, que no impongan una carga desproporcionada o indebida a quien las implementa, y que permiten a las personas en situación de discapacidad participar plenamente en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

El diseño universal en el ámbito educativo se conoce como **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y busca diversificar las experiencias de aprendizaje desde su planificación. Desde el DUA, la inclusión se persigue ya no por medio de adaptaciones individuales, sino creando un entorno de aprendizaje que sea **accesible** para todos y todas desde el principio.

Cuando el DUA no es suficiente para equiparar las condiciones de aprendizaje de un estudiante en particular, debemos realizar **ajustes curriculares**, que son ajustes razonables aplicados a la educación. Y decimos “debemos” ya que permiten generar condiciones de igualdad y, además, porque la normativa vigente nos lo indica.



“ Contar con marcos teóricos adecuados acerca de las personas autistas, hace posible desarrollar respuestas pedagógicas mucho más pertinentes, basadas en el DUA. ”

Pablo Catipillán, profesor de Educación General Básica en el Colegio Alberto Blest Gana, San Ramón

Las adecuaciones curriculares son un Derecho Humano

En la **Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (ONU, 2006), dentro de la definición de “discriminación por motivos de discapacidad”, encontramos la denegación de ajustes razonables (Artículo 2 - Definiciones).

Esto significa que negar adecuaciones curriculares a estudiantes que las necesitan, implica una vulneración del derecho a la educación y **discriminación por motivos de discapacidad**, aunque no se esté haciendo intencionalmente.

Tras la entrada en vigencia de esta Convención en nuestro país el año 2008, se crea la **Ley N° 20.422**, ajustando nuestra legislación relativa a discapacidad a una **perspectiva de Derechos Humanos**.

En el contexto educativo, el **Decreto N° 83/2015** del Ministerio de Educación nos entrega los criterios y orientaciones para implementar adecuaciones curriculares. Esto con el fin de asegurar la participación, permanencia y progreso en el sistema escolar de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

Es importante que como docentes conozcamos las orientaciones para **diversificar la enseñanza**, y que trabajemos colaborativamente con toda la comunidad educativa, para cubrir las necesidades de todas y todos los estudiantes.



ENTONCES... ¿QUÉ HACEMOS?

¿Qué debemos hacer los miembros de las comunidades para acoger a estudiantes autistas? ¿Cuál es la diferencia entre decir “estudiantes autistas” y “estudiantes TEA”? ¿Desde dónde estamos pensando el autismo en nuestras comunidades educativas?

No existe una receta mágica para la inclusión de las personas autistas en la escuela. Sin embargo, conviene tener presente que **existe una serie de herramientas concretas para promover el aprendizaje, la participación y el bienestar del estudiantado en el espectro autista.**

Por ejemplo, el uso de apoyos visuales como pictogramas, la anticipación de las actividades que se realizarán o la disminución de los estímulos sensoriales presentes en el aula.



Apoyos visuales



Anticipación



Disminución de estímulos

Quando se comprenden nuestras necesidades, reconocen nuestras fortalezas y se nos otorgan los apoyos necesarios, podemos tener vidas satisfactorias, al igual que cualquier otra persona.



“ Lo importante es que comencemos a percibir lo diferente como normal, no como un problema. ”

Carla Ramírez,
Educatora de párvulos y mamá de
dos niñas, una de ellas autista,
Fundación Integra, Recoleta

Cada estudiante autista es único, por lo que no existen herramientas que funcionen por igual para todos. Por ello, **aprender sobre el autismo y su diversidad**, puede ser la llave para dar respuestas adecuadas y contextualizadas a las necesidades de los estudiantes.

Por último, la presencia de estudiantes autistas en las escuelas regulares (no especiales) requiere de una disposición ética fundada en **la valoración de la diversidad y el respeto de los Derechos Humanos** de toda persona. Ello implica tener disponibilidad para revisar y transformar el modo en el que docentes y otros actores escolares nos relacionamos con la diferencia.



SOBRE NOSOTROS

En Fundación Wazú desde el año 2017 trabajamos por la **inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad (PeSD)**. Nuestro equipo está compuesto principalmente por **profesionales en situación de discapacidad**.

Consideramos que la incorporación al mundo del trabajo es un indicador clave en la participación social y calidad de vida de las personas. Sin embargo, sabemos que existe una serie de barreras que hacen que las PeSD no tengan las mismas oportunidades que las demás personas para formarse técnica o profesionalmente.

Esta brecha se inicia en la formación escolar, donde las trayectorias de las PeSD muchas veces se ven afectadas. Esto se debe a que las escuelas no son del todo accesibles.

Con el objetivo de disminuir las barreras que enfrentan los estudiantes en situación de discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo, hemos creado el programa RENA.

En RENA acompañamos procesos de transformación de los establecimientos educacionales hacia la inclusión educativa, donde se valore la diversidad de toda la comunidad.



Como integrantes de RENA y de Fundación Wazú, esperamos que esta breve guía haya sido un aporte para entender el autismo en la escuela, desde una perspectiva de aceptación y valoración.





TE INVITAMOS A APRENDER SOBRE AUTISMO Y NEURODIVERSIDAD

Un pilar fundamental del programa RENA es la formación de profesores y equipos directivos. Nuestros cursos son diseñados e impartidos por docentes autistas y con experiencia en aula.

A fin de seguir promoviendo conocimientos, herramientas y disposiciones que favorezcan la inclusión educativa de niñas, niños y jóvenes autistas, te invitamos a revisar nuestros cursos ingresando a www.wazu.cl/rena o escribiéndonos a magda@fundacionwazu.cl

Alejandro Wasiliew y Magda Montero
Fundación Wazú

EQUIPO DEL PROGRAMA RENA

Alejandro Wasiliew

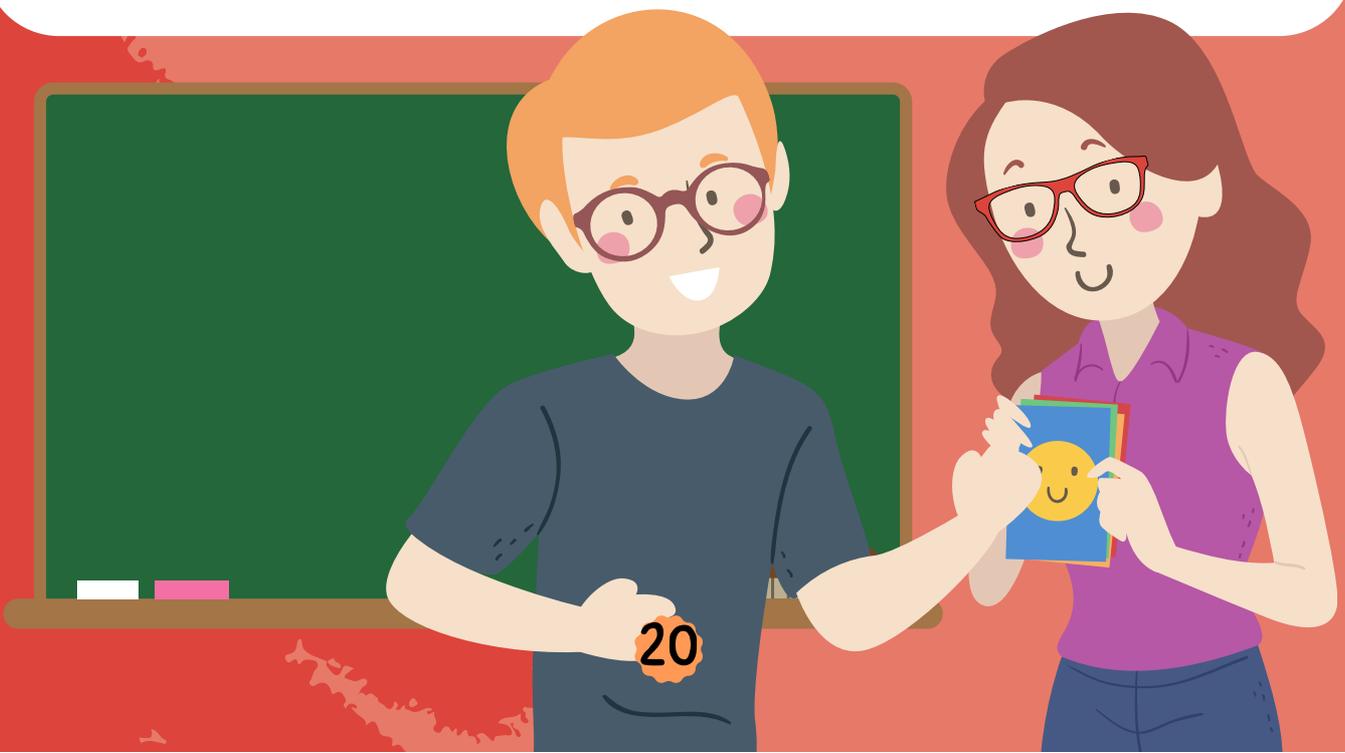
Docente en Proyectos Educativos de Fundación Wazú

Profesor de Educación General Básica con mención en Lenguaje y Comunicación, con Certificado Académico Interdisciplinario en “Generación de Oportunidades de Aprendizaje en Contextos Educativos en Desventaja” (UC). Tiene experiencia realizando clases en distintos niveles de educación básica. Actualmente, se encuentra cursando un programa de Magíster en Psicología Educativa (UC) y se desempeña como docente en programa RENA.

Magda Montero

Jefa de Proyectos de Educación en Fundación Wazú

Educadora Waldorf de educación inicial y primer ciclo básico, con 10 años de experiencia trabajando en jardines infantiles y colegios. Cofundadora del Colectivo ASPERgirls Chile, bloguera y autora del libro ilustrado “¿Cuál es la diferencia entre las cosas y las personas?”. Dicta charlas sobre inclusión educativa y laboral en diversos ámbitos académicos y sociales. Es entrenadora certificada en PEERS y diplomada en Educación inclusiva y discapacidad (UC).





Referencias bibliográficas

Armstrong, T. (2012). *El poder de la neurodiversidad*. Paidós.

Decreto 83 de 2015 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se expiden los criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. 30 de enero de 2015.

Duret, P., Samson, F., Pinsard, B., Barbeau, E. B., Boré, A., Soulières, I., & Mottron, L. (2018). Gyrification changes are related to cognitive strengths in autism. *NeuroImage: Clinical*, 20, 415-423.
<http://www.doi.org/10.1016/j.nicl.2018.04.036>

ONU. (2016). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>

“ Conocer y reconocer la neurodiversidad, te abre puertas a un mundo de infinitas curiosidades y maravillas que habitan la mente autista. ”

Carola Hernández, autista y psicóloga, Concepción



AGRADECIMIENTOS

Queremos dar las gracias a Fundación Wazú y, particularmente, a Peter Loch por la libertad creativa que nos otorgan y la confianza que depositan en nuestro trabajo. También, a nuestros queridos Nicolás Loch (Wazú), Valentina Méndez (Elige Educar), Francisco Pizarro (CEDETi UC y CENHN UDP) y Rodrigo Hartley (CONIN) por revisar el borrador y aportar con sus comentarios.

Agradecemos a toda la comunidad autista, bajo la premisa de que lo sostenido en esta guía es fruto de un conocimiento acumulativo y elaborado colectivamente. Destacamos a quienes han abierto camino para la despatologización, aceptación y valoración de la neurodivergencia como un componente de la maravillosa diversidad humana.

Reconocemos especialmente el aporte de quienes participaron con sus testimonios, algunos de los cuales terminaron incluidos en citas en la presente guía. Además, gracias a aquellos docentes que buscan enriquecer su comprensión del autismo para dar respuestas más adecuadas y justas a las necesidades educativas de sus estudiantes.

Por último, agradecemos al Ministro de Educación, Sr. Marco Antonio Ávila, por escribir el prólogo de la guía, y a todas las personas del gabinete ministerial por colaborar en el proceso.

Magda y Alejandro







Esta guía breve surge de la necesidad de acercar el autismo, desde un punto de vista respetuoso y en primera persona, a las comunidades educativas y a todo aquel que le interese la inclusión.

Esperamos que sea un aporte, que propicie conversaciones sobre el valor del autismo en nuestra sociedad y que impulse iniciativas que favorezcan el respeto de los Derechos Humanos de todas las personas.

¡Te animamos a explorarla y compartirla!



W A Z U



wazu.cl - @wazucl - Fundación Wazú